

# Introducción

## Introduction

José Manuel Alonso Varea  
ITER. Bienestar, Salud y Organizaciones

José Luis Castellanos Delgado  
Experto en Intervención Psicosocial

- **Hay dos maneras de vivir la vida. Una es como si nada fuera un milagro. La otra es como si todo fuera un milagro** (Albert Einstein)

Educar a un hijo o a una hija es una experiencia gratificante y a la vez una gran responsabilidad. Los cambios en las dinámicas familiares y las exigencias de nuestro modelo de vida están provocando que una mayoría de los padres y madres vivan situaciones en las que les gustaría tener algún tipo de orientación. Otras familias necesitan una ayuda más personalizada debido a circunstancias de dificultad social, económica o personal. Aunque la crianza es, sin duda, un ámbito privado, los profesionales y las instituciones públicas deben dar apoyo y consejo a los padres a la hora de desarrollar sus habilidades parentales, hacer frente al estrés, en la toma de decisiones cotidianas y en el establecimiento de límites. Esta es una necesidad que está siendo reconocida tanto desde el ámbito local (enseñanza, servicios sociales) hasta el internacional. La Recomendación Rec (2006)19, del Consejo de Europa, sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad es una buena prueba de este interés.

- **“Un problema es una oportunidad en ropa de trabajo”** (M. Michalko)

El concepto de parentalidad positiva que a lo largo de este monográfico se va a desarrollar nos da la oportunidad de renovar el conocimiento útil que tenemos sobre esta materia. Nos referimos a nuevas visiones sobre los procesos de socialización intrafamiliar, modos efectivos de apoyo para fortalecer competencias parentales, un planteamiento práctico desde la psicología evolutiva y su conocimiento de

las necesidades de la infancia, y como no, un ejercicio respetuoso con los principios recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y en especial con su artículo 3 referente al interés superior del niño. Una de las formas en que las distintas Administraciones pueden apoyar el ejercicio positivo de la parentalidad es a través de la utilización de programas educativos para padres. Ello supone que los profesionales puedan contar con directrices claras para llevar a cabo la evaluación y la mejora de la parentalidad.

- **“El cerebro que no se alimenta a si mismo, se alimenta de si mismo”** (Gore Vidal)

Esperamos que este sea el primer monográfico al cual sigan otros que reflejen diferentes experiencias en diferentes comunidades autónomas. Una de las principales motivaciones para realizar este número monográfico ha sido el que profesionales de diferentes lugares del estado español nos aportaran clarificación conceptual y experiencias para ayudar en la tarea de los profesionales aplicados al trabajo cotidiano del trabajo con familias con dificultades socioeducativas.

- **“Las mentes son como paracaídas, sólo funcionan si están abiertas”** (Th. R. Dewar)

Hemos encargado cuatro artículos a los grupos de investigación y trabajo práctico posiblemente más punteros en este momento en nuestro país y a los que queremos agradecer el esfuerzo. Las palabras clave que comparten estos artículos y que irán clarificando son: parentalidad positiva, educación parental, competencia parental, habilidades para la parentalidad.

Desde Asturias Raquel-Amaya Martínez y Carlos Manuel Becedóniz han realizado el artículo **“Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva”** que plantea la necesidad de promover la Orientación Educativa para la Vida Familiar como medida de apoyo a las familias para el desempeño de la Parentalidad Positiva, mencionando algunas medidas que se desarrollan en España para apoyar a familias que se encuentran en situaciones especiales. Asimismo, mencionan otras medidas preventivas y comunitarias de apoyo socio-educativo para todas las familias a través del desarrollo de Programas de Orientación Educativa para el Ejercicio Positivo del Rol Parental y sugieren algunas líneas de actuación que requieren el trabajo multidisciplinar, colaborativo y en red de los diversos agentes sociales y entidades que trabajan en favor de las familias.

Desde Canarias nos llegan dos artículos, el primero de los cuales: **“Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial”** encabezado por M<sup>a</sup> José Rodrigo, nos señala que el análisis y la evaluación de las competencias parentales es una tarea central en los Servicios Sociales. Es imprescindible conocerlas y evaluarlas, entre otros motivos, para tomar medidas de apoyo a la unidad familiar o incluso para determinar si es necesario retirar a un menor de su familia. Paradójicamente, ésta ha sido un área de investigación poco explorada y ha ocupado también un lugar secundario en el campo de la protección de menores. El siguiente artículo **“Programas de Educación Parental”** cuyo primer autor es Juan Carlos Martín Quintana, nos proporciona argumentos sobre la importancia de los programas grupales de educación para fomentar las competencias parentales. Describen varias genera-

ciones de programas internacionales de educación para padres, así como algunos ejemplos de programas desarrollados en nuestro entorno nacional. Se reflexiona sobre los modelos de formación en los que se basan dichos programas, se ilustran los resultados obtenidos con el programa experiencial para padres en situación de riesgo psicosocial en dos comunidades españolas y se describe un nuevo programa **“Crecer felices en familia”**, todavía en fase de implementación.

Desde el País Vasco Isabel Bartau y M<sup>a</sup> Ángeles de la Caba nos envían el artículo **“una experiencia de mejora de las habilidades para la parentalidad y el desarrollo sociopersonal de los menores en contextos de desprotección social”** que presenta una experiencia educativa dirigida a mejorar las habilidades para la parentalidad y el desarrollo sociopersonal de los menores en situación de grave desprotección social. La muestra la componen familias con problemas complejos que dificultan su parentalidad (problemas psiquiátricos, desempleo, exclusión social etc.). La intervención educativa contribuyó a que los padres y las madres comprendieran mejor las necesidades de sus hijos e hijas y otras mejoras en sus habilidades para la parentalidad. Se observaron mejoras en el desarrollo emocional y en la cooperación de los menores y en las relaciones entre los padres/madres y sus hijos y las relacionaron con la implicación de las familias en el programa educativo. La experiencia contribuyó a que los niños y las niñas incrementaran tanto su conciencia de las dificultades que tienen sus padres y madres para cuidarlos, como de los esfuerzos que hacen para aprender y mejorar.

- **“Nunca sabemos de lo que somos capaces hasta que lo intentamos”** (Ch. Dickens)